

Aspectos Relevantes de la VI Auditoria de calidad, ejecutada por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

- **Ejes temáticos de análisis**

- Cumplimiento de la normativa vigente
- Servicios incorporados al proceso del BFV (Selección, asignación, inversión y satisfacción del ciudadano)
- Calidad constructiva ofrecida
- Calidad esperada por los beneficiarios (Satisfacción del Beneficiario)

- **Detalle de la muestra de la población a auditar**

Muestra total a auditar: 365 casos:	
Número de casos	Estado
269	Efectivamente analizados
96	Presentaron dificultades de información (encuestas no efectivas)

- **Conclusiones relevantes :**

- Fortalezas**

- **En el 95% de los casos auditados, habitan la solución habitacional construida con los recursos que le fueron asignados por el subsidio.**
- **El 70% calificó de bueno el proceso de obtención del BFV.**

Debilidades relevantes

- Las no conformidades o inconsistencias encontradas en el estudio obedecen a:
 - Aspectos relacionados con el seguimiento y verificación del proceso de información y selección de las familias
 - Aspectos relacionados con la seguimiento y verificación de la inversión de los recursos asignadas a las obras constructivas
 - Aspectos relacionados con las prácticas constructivas y el limitado ámbito de acción de los parámetros de calidad en las obras constructivas establecidos a la fecha. (Directriz 27, solamente para artículo 59)
 - Aspectos relacionados con las prácticas y calidad constructivas relacionadas con actividades: Excedencias en las áreas reportadas, sistema eléctrico, sistema mecánico (especialmente en cuanto a descargas de aguas residuales y aguas negras).

Recomendaciones.

Al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos:

- Aplicar los resultados de la VI Auditoría en la revisión de las directrices establecidas para el otorgamiento del BFV.
- Revisar en conjunto con el BANHVI los rangos de tiempo transcurridos entre la realización del presupuesto, otorgamiento del bono, inicio y finalización de la construcción.
- Exigir a las entidades autorizadas, mayor rigurosidad a través de los profesionales fiscalizadores en la vigilancia técnica de la construcción que se ejecuta.
- Se debe proponer a las entidades autorizadas, dar un seguimiento de los casos, para prevenir el alquiler o abandono de viviendas.
- Establecer un procedimiento de suspensión de la obra cuando no se desarrolle conforme lo inicialmente pactado.
- Constancia de toda la documentación que respalda las responsabilidades profesionales en expedientes. Los planos constructivos que consten en el expediente deben mostrar los sellos de las instituciones correspondientes.
- Solicitar a las entidades autorizadas informar al CFIA de los casos que no serán financiados a través del BFV.
- A través de las Entidades Financieras, brindar mayor información al futuro beneficiario sobre las características de la vivienda a financiar.

- Como medida institucional, se recomienda que las Entidades Financieras contraten los servicios de profesionales en asistencia social, que previo a la entrega del BFV, hagan la valoración del caso a través de un estudio socio económico. Lo anterior, permitiría recabar una información más fidedigna de la realidad familiar del beneficiario, de las condiciones en las que vive y que lo motivan a solicitar el BFV.
- Solicitar a las Entidades Financieras, inicien los procesos de investigación pertinentes en los 96 casos señalados.

Acciones que propone la Dirección de Protección de Derechos Ciudadanos y su Unidad de verificación de Calidad, para solventar las recomendaciones que propone el Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

Nº	Actividades de DPDC – U. Verificación
1	Solicitar a las Entidades Financieras, inicien los procesos de investigación pertinentes en los 96 casos señalados. Además de los 25 casos calificados de excedencias. <ul style="list-style-type: none"> - Carta de solicitud a CFIA para completar la información de los casos para ser remitidos a cada Entidad Autorizada. - Remitir a cada Entidad Autorizada los casos para realizar investigación, devolver los resultados y las recomendaciones de cada caso.
2	Revisar en conjunto con el BANHVI los rangos de tiempo transcurridos entre la realización del presupuesto, otorgamiento del bono, inicio y finalización de la construcción. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la metodología, tiempos y prácticas relacionadas con los presupuestos y finalización de las obras físicas.
3	Investigación sobre los mecanismos de selección y otorgamiento del BFV y su respectivo seguimiento.
4	Ánalisis de directrices, lineamiento y reglamentos relacionados con el otorgamiento del BFV
5	Taller de Socialización de resultados y lecciones aprendidas de la VI Auditoria de Calidad – CFIA <ul style="list-style-type: none"> - Taller dirigido a “Usuarios expertos de las E.A.”
6	Sesión de trabajo con Autoridades del BANHVI para coordinar acciones conjuntas sobre las recomendaciones generales de la VI auditoria de calidad - CFIA

Más información y detalles de la VI auditoria de Calidad. [Aquí](#)

(http://www.cfia.or.cr/descargas%202009/informes_especiales/VI_auditor_junio09.pdf)